

Interponen en la MH 4 juicios electorales

ALEJANDRO LEÓN

Vecinos de cuatro colonias de la zona de Las Lomas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo, interpusieron juicios electorales debido a que el Órgano Dictaminador de la demarcación calificó como negativos proyectos de Presupuesto Participativo 2023 para preservar barrancas y áreas verdes del Bosque de Chapultepec.

Los habitantes que recurrieron al Tribunal Electoral de la Ciudad de México son de las colonias Lomas de Chapultepec Tres, Lomas de Chapultepec Sección Uno, Lomas de Virreyes y Lomas Altas.

Gabriela López Vales, integrante de la Comisión de Participación Comunitaria (Copaco) de Lomas Altas, cuestionó que el Órgano Dictaminador haya rechazado el proyecto 2023 para contratar asesoría jurídica con la finalidad de defender los usos de suelo e ir en contra de las invasiones en dichas zonas.

En contraste, fueron dictaminados en positivo los mismos proyectos para el ejercicio 2024.

Con recursos por más de 800 mil pesos por año, que se destinan mediante esa partida a la Colonia, los vecinos de Lomas Altas buscan contratar abogados para detener las obras ilegales que hay en la Barranca Dolores, en el Bosque de Chapultepec. En el lugar hay al menos 30 construcciones irregulares, añadió.

Los proyectos de las otras colonias también pretenden defender y conservar las Barrancas de Barrilaco, Bezares y de Tecamachalco.

Los vecinos, además, han presentado denuncias en la

Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial.

Finalmente, el Tribunal Electoral falló a favor de los vecinos de Las Lomas para que sean inscritos los proyectos de Presupuesto Participativo.

**Gabriela López,
de Copaco**

“Tenemos varias denuncias ante la PAOT (Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial) a las que se les está dando un seguimiento periódico”.

